

Expediente: 545/15
Carátula: SORIA CRISTINA MERCEDES Y ROMERO LAURA VERONICA C/ CHAPIER RAMON ORLANDO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 19/12/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CAJA DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO
900000000000 - SORIA, CRISTINA MERCEDES-ACTOR
900000000000 - CHAPIER, RAMON ORLANDO-DEMANDADO
20271522275 - CORREGIDOR CARRIO, MARIANO FEDERICO-PERITO
20309985436 - ROMERO, LAURA VERONICA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 545/15



H20721734567

JUICIO: SORIA CRISTINA MERCEDES Y ROMERO LAURA VERONICA C/ CHAPIER RAMON ORLANDO Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS, . EXPTE N° 545/15.-

En 18 de diciembre de 2024 informo a V.E que las partes no dieron cumplimiento con lo ordenado en providencia de fecha 06/12/2024, pese a estar debidamente notificadas, encontrándose vencido el término para hacerlo.-

Actuación firmada en fecha 18/12/2024

Certificado digital:
CN=MAIHUB Julio Rodolfo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20184983622

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.